De Camara dicho Sr. Concejo
la razon por lo cual se ha de
Llagar para la Apeamiento de
Rentas, cuando esta Villa
Se hace Innovacion de Rentas
de nuevo por Su Magestad y
que Se tenga Entendido lo dicho
Con todas y Se acaban
Pasando todo la forma de
prueba por Dos Leyes Capitulares
y Se lo dicho Villa que Se les
Pida por el Secretario Se Sacan
Mano Sanchez presente Sr. que
Sea en los autos dicho Sin
Sea Cacion, y para hacer Cumplimiento
miento dicho Alcalde en Cumpli
miento Se Sacan Sr. Secretario
con Fee. Secreto de la Sacristia
dicha Se Saca Un arca de quatro
Llaves que Cumplido Se Cerro
dicho Sr. Andres Lopez Alcalde Ordinario
Ordinario Dos. Dn Dn Juan Sanchez